Venecia, 24 de agosto de 2023

ADENDA No. 1 OPERACIÓN LOGÍSTICA A TODO COSTO PARA LA REALIZACIÓN DE UN EVENTO ENMARCADO EN LAS ACTIVIDADES Y LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, PARA EL GOCE EFECTIVO DE SUS DERECHOS EN EL MARCO POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA

MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIACONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, y con sujeción a las normas que rigen la contratación pública, en especial el Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Venecia podrá modificar el pliego de condiciones, mediante adenda que se publicará en la página www.colombiacompra.gov.co.

2. La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar, las características técnicas, el Cronograma o algún componente fundamental que permita la ejecución del proceso sin ningún contratiempo, una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

3. En el tiempo establecido se reciben observaciones por parte de los posibles oferentes al proceso de mínima cuantía No. 042 de 2023, en la cual se exponen sugerencias de modificaciones al pliego de condiciones para garantizar los principios de pluralidad de oferentes y transparencia.

4. En consecuencia, es necesario modificar condiciones y requisitos habilitantes del proceso.

5. Que en virtud de lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015,

RESUELVE

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar el objecto contractual de la invitación publica CMC 042 DE 2023, TENIENDO E CUENTA QUE POR ERROR INVOLUNTARIO SE TRASCRIBIO MAL, pero si se analiza el

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - PBX (4) 849 00 42 Opc.3
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co

ALCALDE Óscar Andrés
Volemos Alto

CDP, ESTUDIOS PREVIOS y necesidad a satisfacer va acorde con el objecto que mencionaremos a continuación el cual será el correcto para tener en cuenta en el proceso, el cual quedara así :

"***PRESTACIÓN DE SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LAS ACTIVIDADES Y CELEBRACIÓN DE LA SEMANA DEL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA."*** Tal cual como se establecido en los estudios previos .

CLÁUSULA SEGUNDA: Los demás puntos, anexos o formularios establecidos en el SECOP II, que no fueron modificados o aclarados con la presente adenda continúan como fueron establecidos en la presente invitación pública. Solo se modificara el objeto, el cual no afecta el rubro presupuestal ni las actividades a ofrecer por el oferente. Con esta adenda garantiza los principios de pluralidad de oferentes y transparencia.

"Original Firmado"

Óscar Andrés Sánchez Álvarez
Alcalde

Elaboro: Johana Ángel Holguín – Apoyo Jurídico Contratación	Reviso:– Damián Garcés Restrepo – Secretario General y de Gobierno	Aprobó: Damián Garcés Restrepo – Secretario General y de Gobierno

Código Postal: 056420 (Urbano) – 056427 (Rural)
Carrera 51 # 50-19 Piso 2 - PBX (4) 849 00 42 Opc.3
NIT: 890.980.764-1 E-mail: salud@venecia-antioquia.gov.co
Web: www.venecia-antioquia.gov.co